



AYUNTAMIENTO DE BERIAIN
Plaza del Ayuntamiento s.n.
31191 – BERIAIN

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDAD COMERCIAL INCLUIDA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO-LEY 19/2012, DE 25 DE MAYO, DE MEDIDAS URGENTES DE LIBERALIZACIÓN DEL COMERCIO Y DETERMINADOS SERVICIOS

Nº Expediente de actividad

DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE

D. / D ^a :				
N.I.F. nº		Domicilio		
nº:	Piso	Puerta	C.P.	Población
Teléfono		Móvil	e-mail	

REPRESENTANTE

D. / D ^a :				
N.I.F. nº		Domicilio		
nº:	Piso	Puerta	C.P.	Población
Teléfono		Móvil	e-mail	

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES

Domicilio _____ C.P. _____ Municipio _____

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Descripción y epígrafe IAE (debe tratarse de una actividad RD Ley 19/2012)		
Emplazamiento de la actividad		
Polígono		Parcela
Superficie de exposición al público (m2)	Superficie total	Horario de apertura

DECLARO

- Que cumpro con los requisitos establecidos en la normativa vigente para ejercer la actividad (PGOU, CTE –DB-SI-SUA-, accesibilidad, ruidos, normas higiénico-sanitarias y medioambientales), y que dispongo de la documentación técnica que así lo acredita firmada por técnico competente, la cual desde la fecha de presentación de esta Declaración responsable queda en el local a disposición de los Servicios Técnicos Municipales para el cumplimiento de las funciones de inspección y control municipales.
- En caso de apertura en horario de noche (de 22:00 a (8:00): declaro que cumpro con el Decreto Foral 135/1989, de 8 de junio, por el que se establecen las condiciones técnicas que deberán cumplir las actividades emisoras de ruidos o vibraciones.
- Que me comprometo a mantener el cumplimiento de los requisitos exigibles para el ejercicio de la actividad y mantener el contrato contra incendios, durante el tiempo de ejercicio de la misma.
- Que la actividad que pretendo ejercer es una de las establecidas en la RD Ley 19/2012, que se desarrolla en un local de superficie útil de exposición y atención al público inferior a 300 metros cuadrados, y no supone impacto al patrimonio histórico-artístico ni uso privativo u ocupación de bienes de dominio público (1)
- Que se comprometo a comunicar al Ayuntamiento cualquier modificación que se produzca en el establecimiento, las actividades o el titular, así como el cese del ejercicio.
- Que la presentación de la declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de este momento para el ejercicio material de la actividad comercial y para el inicio de la ejecución de obras e instalaciones, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del establecimiento a la normativa aplicable, ni limitará el ejercicio de potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que a este Ayuntamiento le están atribuidas por el ordenamiento jurídico sectorial aplicable a cada caso.

